



**Solicitud de alta/baja en el
Censo Municipal de
Animales Domésticos**

1. Motivo de la Solicitud (*)

<input type="radio"/>	Alta	<input type="radio"/>	Baja
			Muerte Traslado Cesión

2. Datos del propietario/a:

DNI / NIF/NIE (*)		Apellidos (*)		
Nombre (*)				
Teléfono Contacto (*)		Correo electrónico (*)		
Datos de contacto (C)	Calle, Pza, Av.			Núm.
	Bloque	Esc.	Piso	Puerta
	CP		Provincia	

3.- Datos del Animal:

Especie(*)	<input type="radio"/> CANINA	<input type="radio"/> FELINA	<input type="radio"/> OTROS
Nº Identificación (*)	Fecha nacimiento (*)		Nombre (*)
Sexo(*)	<input type="radio"/> MACHO	<input type="radio"/> HEMBRA	Raza (*)
Lugar de estancia (**)			

4.- Medio de notificación:

<input type="radio"/>	Deseo ser notificado/a de forma telemática (***)			
<input type="radio"/>	Deseo ser notificado/a por correo (rellenar sólo en caso de ser diferente de los "datos de contacto" consignados)			
	Calle, Pza, Avda			Núm.
	Bloque	Esc.	Piso	Puerta
	CP		Provincia	

6.- Documentación requerida:

DNI / NIF / NIE del propietario/a	<input type="checkbox"/>
-----------------------------------	--------------------------

7.- Numero de registro (a cumplimentar por la Administración)

Número de Registro	
--------------------	--

(*) Dato obligatorio.

(**) Sólo en caso de que la dirección en la que se encuentre habitualmente el animal sea distinta a la del propietario.

(***) Obligatorio para los sujetos indicados en el artículo 14 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

En, a..... de..... de.....

Con el fin de evitar errores de transcripción, por favor revise el contenido antes de proceder a la firma

FIRMA del propietario/a

Se informa que no tener suscrito un seguro de responsabilidad civil en perros y, en su caso, en otras especies que se determinen reglamentariamente, sin perjuicio de lo establecido en la normativa específica para determinados animales, es una infracción leve con multa de 300 euros a 3.000 euros.

Normativa de aplicación:

- Ley 4/2016, de 22 de julio, de Protección de los Animales de Compañía de la Comunidad de Madrid.
- Decreto 44/1991, de 30 de mayo, por el que se aprueba el Reglamento General de la Ley de Protección de los Animales Domésticos

De conformidad con la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre de Protección de Datos de Carácter Personal, Ud. queda informado que los datos de carácter personal van a ser incorporados y tratados en un fichero automatizado denominado CENSO ANIMALES DOMESTICOS, cuya finalidad es el registro de los datos censales del animal al objeto del cumplimiento de del Decreto 44/1991, de 30 de mayo, por el que se aprueba el Reglamento General de la Ley de Protección de los Animales Domésticos, de 1 de febrero de 1990 y cuyo responsable es el Ayuntamiento de Campo Real. Asimismo, al facilitar los datos solicitados, Ud. presta su consentimiento para poder llevar a cabo el tratamiento de los datos, no pudiendo ser cedidos salvo en los casos previstos por la Ley. Ud. podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición ante el Ayuntamiento de Campo Real, Plaza Mayor, 1 28510 Campo Real (Madrid).

DESTINATARIO	EXCMO SR ALCALDE-PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE CAMPO REAL (MADRID)
---------------------	---------------------------------------------------------------------